

CONSEJO REGIONAL DEL RIO DE LA PLATA PRIMERA SESIÓN 20/06/2012 (a)

El Director Nacional de Aguas, Daniel González, realizó una puesta a punto respecto del estado de funcionamiento de los tres Consejos Regionales: Uruguay, Laguna Merim y Río de la Plata y su Frente Marítimo. Destaco la particularidad de la Cuenca del RPFM sobre la cual existe más información elaborada. Destacó que Dinagua se encuentra impulsando la instrumentación de un relevamiento de uso de agua en la región centro-sur -Canelones, Florida, Durazno, Flores, San José- a través de un formulario anexo de declaración jurada de Dicose y con la intención de extenderlo al resto del país. Por otra parte, expuso el marco jurídico e institucional de los Consejos Regionales y las Comisiones de Cuenca (artículo 47 de la constitución y ley 18610 del 2 de octubre del 2009) con especial énfasis en sus competencias e integración.

Se manifestó la intención de tomar la experiencia de las juntas de riego e integrarlos a la lógica de las comisiones de cuenca.

Finalmente, destaca que en la Región se encuentra funcionando la Comisión de Cuenca de la Laguna del Sauce

El Ing. Luis Reolón, de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, presento el trabajo de la Comisión de Cuenca de la Laguna del Sauce. Entre sus particularidades destaco que es el único cuerpo de agua clasificado como calidad 1 del decreto 253 (cuerpo destinado para uso de agua potable) y que abastece de agua potable al sistema Maldonado - Punta del Este. Su grado de antropización provocó que el gobierno instrumentara rápidamente la comisión de cuenca de la Laguna del Sauce, antes de que se conformara el consejo regional del Río de la Plata y Frente Marítimo. Se creó en diciembre de 2010, por decreto presidencial. Es un ámbito de coordinación y participación y seguimiento del plan de gestión integrada de la Cuenca y responde al Consejo Regional del Río de la Plata y Frente Marítimo (no es una comisión de gestión). Se ha elaborado un reglamento y plan de acción con medidas de corto, mediano y largo plazo. Se presentan ejemplos de medidas implementadas. Se destaca la coordinación con MGAP para la implementación de un proyecto piloto para el control de usos de plaguicidas a los propietarios de predios ubicados en la cuenca.

CONSEJO REGIONAL DEL RIO DE LA PLATA PRIMERA SESIÓN 20/06/2012 (b)

El Ing. Daniel González da inicio a la sesión expresando que dada la omisión de enviar el proyecto de reglamento de funcionamiento del Consejo Regional previo a ésta, sugiere pasar a cuarto intermedio. Consecuentemente, propone a cada uno de los miembros, que se presente y manifieste los puntos que a cada uno le parece importante incorporar a la agenda de éste consejo.

Se presenta Mercedes Antía, Directora General de Desarrollo de la Intendencia de San José, y manifiesta que en San José el tema del agua es vital. Comenta que en el corriente mes se está presentando un fenómeno de sequía de pozos. En el año 2008, en el mes de junio, había algunos cursos de agua que estaban ya cortados. Desde el año 2008 a esta parte no se recuperaron las napas. A eso se le suma un uso más intensivo de la actividad agropecuaria y de la industria.

Por otra parte, se encuentra en proceso de elaboración el plan local de ciudad del Plata. En esta localidad no hay saneamiento y viven cerca de 40.000 personas.

Finalmente, manifiesta su expectativa de tratar de pensar en soluciones estructurales.

Claudio García en representación de INIA Las Brujas, quien concurre en lugar del Director Santiago Cayota, expresa que la institución es receptora de las demandas de la parte productiva en relación al riego y se intenta, a través de la investigación, satisfacer las mismas. En función de dichas demandas, se ha detectado que en Canelones se presentan problemas de cantidad y calidad de agua.

Javier Vidal, Sub Director de Asuntos Limítrofes del MREE, justifica la participación del Ministerio en el hecho de que la gran proporción en nuestra frontera es hídrica y se apunta a actuar como nexo de éste ámbito y los actores de los países vecinos. Manifiesta su preocupación sobre la necesidad de mantener una coherencia entre este ámbito y otros, como ser las comisiones binacionales.

Emma Fierro en representación de OSE, expresa que el Río de la Plata y Frente Marítimo concentra más de la mitad de la población del país, a la cual OSE abastece de agua potable desde dos fuentes: el Río Santa Lucía y todos sus afluentes y la Laguna del Sauce. A los efectos de destacar la dimensión de la importancia de esta cuenca, manifiesta que desde comienzos del año 2012 el aporte del Río Santa Lucía grande no es suficiente para abastecer de agua potable a la población de Montevideo. El Río, prácticamente se queda todo en la planta de aguas corrientes. Por otra parte, destaca que el Río de la Plata es una fuente potencial de agua dulce, que no se ha examinado en su totalidad. Considera que OSE es un actor esencial en este consejo porque cuenta con embalses e información sobre cantidad y calidad de agua. Destaca la existencia de recursos institucionales específicos para investigar estos temas y generar conjuntamente con los demás actores, planes de gestión. Por otro lado, el curso del Río Santa Lucía y la costa uruguaya es utilizado para el desagüe de las aguas residuales, no tratadas. Por los motivos expuestos, expresa que OSE, como un actor principal en ésta cuenca, tiene mucho interés en que el consejo actúe y se desarrolle con toda la potencialidad que tiene especial interés en que se ponga a funcionar.

Sandro Barreiro en representación del Hospital de Florida expresa que la institución no tiene una posición tomada. Plantea que Florida tiene como problemática la falta de agua potable, y preocupa cómo puede afectar a la salud este hecho además de los desechos y aguas residuales sin tratamiento que se vierten al Río Santa Lucía.

Diego Paisée, representante de la Asociación Rural de Uruguay manifiesta su preocupación como productores agropecuarios en relación al uso eficiente y responsable de los recursos productivos que están a disposición.

En consecuencia, considera que importante que se establezca un equilibrio entre las responsabilidades en cuanto al manejo de los recursos por parte de los productores y también las responsabilidades de todos aquellos que controlan, a los efectos de que no afecte el objetivo de dar satisfacción a todas las necesidades en materia de alimentación a nuestros ciudadanos.

Marcelo Canteiro del Ministerio de Turismo, expresa que el tema de los recursos naturales está incluido en el Plan Nacional del Turismo Sostenible; consecuentemente el uso del agua tanto el tratamiento de los efluentes de las aguas residuales, el uso racional del agua en los establecimientos, es importante en esta región de alta presión turística. Visualiza al Consejo Regional como un ámbito idóneo para manejar este tema y el Plan Nacional de Turismo Náutico.

Rodolfo Pedocchi comparece en calidad de invitado en representación de la **Dirección Nacional de Meteorología**. Entiende que dicha institución puede aportar en la parte de monitoreo ya que maneja casi trescientos pluviómetros distribuidos en el país y cuenta con series históricas relativamente largas en la mayoría de los caso. Esto implica información de base que para el manejo de recursos hídricos También considera que meteorología puede cumplir un rol importante en la construcción de escenarios a futuro, el cambio climático o estacionales o de corto plazo para todo lo que es sistema de alerta temprana.

Alfredo Pereyra, en representación de la **Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca)**, asiste en calidad de invitado. Expresa que en la cuenca del Río de la Plata y del Frente Marítimo los recursos pesqueros tienen una gran importancia no solo en el ámbito nacional a través de los pescadores artesanales, sino también lo que se refiere a la pesca comercial. Visualiza este ámbito como factible para atender el medio acuático.

Finalmente, José Luis Genta en representación de la Secretaría General de la Cuenca del Plata, manifiesta que los dos consejos regionales (Río Uruguay y éste) son parte indisoluble de la política de Uruguay para la Cuenca del Plata. Considera que la ley de política nacional de agua al crear éstos consejos regionales estaba atendiendo la visión de cuenca que se da con los organismos de la Cuenca del Plata. La visión transfronteriza de los tres consejos conlleva una visión de la propia representación del Uruguay en la Cuenca del Plata y las dos Comisiones Binacionales que están alrededor del Tratado del Río Uruguay y Frente su Marítimo. Apela a que el ámbito de los Consejos Regionales y del Programa Marco de la Cuenca del Plata tenga toda la sinergia necesarios para coordinar con los organismos de la Cuenca del Plata.

Daniel González propone pasar la sesión a cuarto intermedio y manifiesta que les será enviado a los asistentes el borrador de reglamento de funcionamiento del Consejo Regional, el acta de reunión y cuestionario para identificar problemáticas.